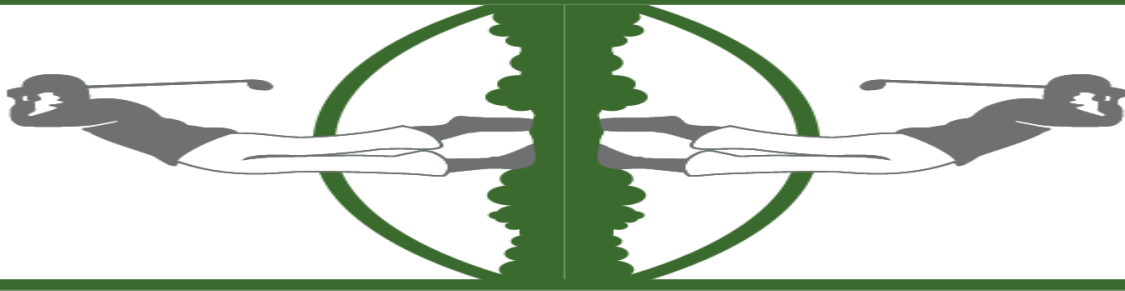


# APADRINA UN SOCIO



# ENTREPINOS

## OFERTA ESPECIAL

### APADRINAMIENTO DE USUARIOS DE GOLF ENTREPINOS

- Campaña especial para apadrinar a “nuevos usuarios del Campo de golf Entrepinos”
- **Dirigida a usuarios actuales de Golf Entrepinos, CON CUOTA VIGENTE DE ALTA.**
- No aplicable a los usuarios actuales que causen baja a partir de la entrada en vigor de la presente oferta.
- Los Usuarios de Golf Entrepinos con contratos en vigor, podrán beneficiarse de bonificaciones en su cuota mensual de usuario, por apadrinar a nuevos usuarios.

#### Condiciones de la Campaña de Apadrinamiento:

- A partir del 1 de agosto de 2017
- Alta de nuevos usuarios en cualquiera de las modalidades de contrato vigentes (A, C y D), y en la misma cuota o superior a la del usuario actual.
- Contrato anual, con abono mensual de las cuotas.
- Bonificación del 25% en la cuota mensual de usuario, tanto para el usuario actual (padrino) como para el nuevo usuario (apadrinado).
- Bonificación del 50% en la cuota de incorporación, para el nuevo usuario apadrinado.
- La bonificación máxima que puede acumular el usuario actual es del 50% de su cuota, (cuando se apadrinen 2 o más nuevos usuarios)
- La bonificación solo afectará a la cuota de usuario, no se aplicara a otros conceptos.
- La bonificación en las cuotas, se mantendrá vigente mientras padrino y apadrinado permanezcan de alta como usuarios de Golf Entrepinos.
- En el caso que una de las partes, padrino o apadrinado, cause baja de usuario, el usuario que permanezca, retornará a las condiciones de cuota general en vigor, perdiendo la bonificación que tenía.